

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

6725 *Resolución de 19 de mayo de 2017, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cuatro captadores solares, fabricados por Kingspan Renewables Ltd.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular: Lumelco, SA.

Domicilio social: Avenida Matapiñonera, 7, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.

Lugar de fabricación: Reino Unido.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha de resolución
Thermomax Varisol	NPS-5515	07/02/2015
Thermomax HP 200 – 10	NPS-5615	07/02/2015
Thermomax HP 200 – 20	NPS-5715	07/02/2015
Thermomax HP 200 – 30	NPS-5815	07/02/2015

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
TÜV Rheinland Immissionsschutz und Energiesysteme GmbH.	21212126_R, 21212126_P.
Institut für Solarenergieforschung Hameln.	109-06/D3, 110-06/D3, 35-09/KD, 111-06/Q3.
Institut für Solarenergieforschung Hameln.	109-06/D3, 110-06/D3, 35-09/KD, 111-06/Q3.
Institut für Solarenergieforschung Hameln.	109-06/D3, 110-06/D3, 35-09/KD, 111-06/Q3

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Thermomax Varisol	NPS-11217
Thermomax HP 200 – 10	NPS-11317
Thermomax HP 200 – 20	NPS-11417
Thermomax HP 200 – 30	NPS-11517

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

Según la disposición transitoria de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, se otorga un periodo transitorio de cuatro años para que las certificaciones de captadores solares se realicen según las Normas UNE-EN 12.975-1 y UNE-EN 12.975-2.

Transcurrido dicho plazo, 12 de diciembre de 2018, tanto para la certificación como para la renovación, se deberán presentar los informes de ensayo según las normas UNE-EN 12.975-1 e ISO 9.806, no siendo válidos por tanto a efectos de la próxima renovación a partir de la fecha indicada, los informes de ensayo que se hubieran presentado para la presente renovación y no cumplieren las citadas Normas.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña NPS-11217

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.
Nombre comercial: Thermomax Varisol.
Tipo de captador: Tubos de vacío.
Año de producción: 2009.

Dimensiones:

Longitud: 1.950 mm.
Ancho: 70,9 mm.
Altura: 70,9 mm.
Área de apertura: 1,054 m².
Área de absorbedor: 1,006 m².
Área total: 1,383 m².

Especificaciones generales:

Peso: 66 kg.
Presión de funcionamiento máximo: 6 KPa.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo

- Rendimiento térmico:

η_0	0,783	
a_1	1,061	W/m ² K
a_2	0,023	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	316	564	811
30	274	522	769
50	212	460	707

2. Modelo con contraseña NPS-11317

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.
 Nombre comercial: Thermomax HP 200 – 10.
 Tipo de captador: Tubos de vacío.
 Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.005 mm.
 Ancho: 709 mm.
 Altura: 97mm.
 Área de apertura: 1,07 m².
 Área total: 1,42 m².

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máximo: 8 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo

- Rendimiento térmico:

η_0	0,726	
a_1	1,055	W/m ² K
a_2	0,0058	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	294	528	762
30	256	490	724
50	213	447	681

3. Modelo con contraseña NPS-11417

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.
 Nombre comercial: Thermomax HP 200 – 20.
 Tipo de captador: Tubos de vacío.
 Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.005 mm.
 Ancho: 1.418 mm.
 Altura: 97 mm.
 Área de apertura: 2,16 m².
 Área total: 2,84 m².

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máx.: 8 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo

- Rendimiento térmico:

η_0	0,738	
a_1	1,17	W/m ² K
a_2	0,0082	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	610	1.087	1.565
30	545	1.023	1.500
50	467	944	1.422

4. Modelo con contraseña NPS-11517

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.
 Nombre comercial: Thermomax HP 200 – 30.
 Tipo de captador: Tubos de vacío.
 Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.005 mm.

Ancho: 2.127 mm.

Altura: 97 mm.

Área de apertura: 3,23 m².

Área total: 4,26 m².

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máx.: 8 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo

- Rendimiento térmico:

η_0	0,727	
a_1	0,85	W/m ² K
a_2	0,0093	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	909	1.614	2.319
30	830	1.535	2.240
50	727	1.432	2.137

Madrid, 19 de mayo de 2017.–La Directora General de Política Energética y Minas,
María Teresa Baquedano Martín.